MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

MODIFICATORIO Nro. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA COMBINED SYSTEMS INC., APODERADA EN COLOMBIA POR LA FIRMA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL".

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL,** quien actúa a través de su representante legal o su delegado para el caso que nos ocupa el señor coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre de la **NACIÓN – POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA,** con **NIT. 800.141.397-5**, en su calidad de **DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)**, nombrado mediante Orden Administrativa de Personal Nro. 26-180 del 29 de junio de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Resolución Nro. 00502 del 05/03/2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL,** y por otra parte la señora **SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.282.220 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la Firma **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S., APODERADA EN COLOMBIA DE LA FIRMA COMBINED SYSTEMS INC.,** con NIT. 860.403.380-4, adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente modificatorio Nro. 1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, previos los siguientes considerandos: **a).** La POLICÍA NACIONAL celebró con la señora SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS, el contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, el 10 de junio de 2026, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL",* por valor de MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL ($1.924.860.837,07), con plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía única, a partir de dicha fecha se contará con cuatro días hábiles para suscribir el acta de inicio por parte del supervisor del contrato, hasta el 15 de septiembre de 2026. **b).** Que el 10 de junio de 2026, se expidió el Registro Presupuestal de Compromiso Nro. 184426, por valor de MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL ($1.924.860.837,07), recurso 10. **c).** Que el 16 de junio de 2026, se aprobó la garantía única del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, póliza Nro. 14-44-101264820, anexo Nro. 0, expedida el 11 de junio de 2026, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. **d).** Que el 14 de septiembre de 2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-029774-DILOF, el señor subteniente JUAN SEBASTIAN ESCOBAR PEREZ, supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, presentó a la señora SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS, Representante Legal de la firma IMDICOL S.A.S., APODERADO EN COLOMBIA de la firma COMBINED SYSTEMS INC., solicitud de viabilidad modificatorio. *Se adjunta comunicación oficial.* **e).** Que el 14 de septiembre de 2026, mediante oficio sin número, la señora SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS, Representante Legal IMDICOL S.A.S., APODERADO EN COLOMBIA DE LA FIRMA COMBINED SYSTEMS INC, presentó al señor subteniente JUAN SEBASTIÁN ESCOBAR PÉREZ, supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, aceptación modificatorio Nro. 1 del contrato de compraventa PN DILOF Nro.06-2-10215-26. *Se adjunta documento.* **f).** Que el 15 de septiembre de 2026, se suscribió la prórroga Nro. 1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, la cual prorrogó el plazo de ejecución hasta el 06 de noviembre de 2026. **g).** Que el 16 de septiembre de 2026, mediante comunicación oficial GS-2026-030097-DILOF, el señor Subteniente JUAN SEBASTIÁN ESCOBAR PÉREZ, supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, presentó al señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Director Logístico y Financiero (E), solicitud y concepto de viabilidad del modificatorio Nro. 1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26. *Se adjunta comunicación oficial.* **h).** Que el 22 de septiembre de 2026, se aprobó la garantía única de la prórroga Nro. 1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, póliza Nro. 14-44-101264820, anexo Nro. 1, expedida el 18 de septiembre de 2026, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. **i).** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que "*Las entidades podrán celebrar los contratos y*

acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales". **j).** Que es procedente la celebración del presente modificatorio Nro. 1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, según lo manifestado por el contratista y el supervisor del contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** modificar parcialmente la CLÁUSULA TERCERA - VALOR, del Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO" del contrato compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26 la cual queda así:

CLÁUSULA TERCERA: VALOR

El valor del contrato es de **MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRES PESOS ($1.924.790.003,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**, discriminados así:

Para el lote 1 se establece en pesos colombianos la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($1.630.330.903,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	$ 84.079,00	$ 1.262.698.422,00
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	$ 68.890,00	$ 211.285.630,00
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	$ 72.957,00	$ 156.346.851,00
	TOTAL						$ 1.630.330.903,00

El valor de la contratación en dólares americanos es **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 392.850,82),** exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	USD 20,26	USD 304.264,68
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	USD 16,60	USD 50.912,20
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	USD 17,58	USD 37.673,94
	TOTAL						USD 392.850,82

Para el lote 2 se establece en pesos colombianos la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($294.459.100,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	$ 11.325.350,00	$ 294.459.100,00
	TOTAL						$ 294.459.100,00

El valor de la contratación en dólares americanos es **SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS (USD 70.954,00),** exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	USD 2729,00	USD 70.954,00
	TOTAL						USD 70.954,00

Nota 1: mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002429-DILOF del 22/01/2026, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que los bienes consagrados en el presente proceso de contratación están exentos de IVA, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3, literal c "Municiones, torpedos y minas de todos los tipos, clases y calibres para los sistemas de armas y el armamento mayor y menor que usan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. (...)", del artículo 477 del Estatuto Tributario. (...)"

Nota 2: el valor en pesos colombianos se calcula con una tasa de $4.150,00 proyectada por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa Nacional según Circular Nro. C20260312000153 del 12/03/2026, para la vigencia 2026.

MODIFICATORIO Nro. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA COMBINED SYSTEMS INC., APODERADA EN COLOMBIA POR LA FIRMA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL".

SEGUNDA: reducir el Registro Presupuestal del Compromiso Nro. 184426 del 10/06/2026 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 33726 del 17/04/2026, el valor de SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SIETE CENTAVOS ($70.834,07) MONEDA LEGAL recurso 10. **TERCERA - PERFECCIONAMIENTO:** para el perfeccionamiento del presente modificatorio Nro. 1 del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, se requiere de las firmas de las partes. **PARÁGRAFO:** el **CONTRATISTA** se obliga a dar aviso de la suscripción del presente modificatorio Nro. 1 al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26, a la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. **CUARTA:** las demás cláusulas del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10215-26 continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 28 SEP 2026

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

EL CONTRATISTA

SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS
Representante Legal de la Firma IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S., APODERADA EN COLOMBIA DE LA FIRMA COMBINED SYSTEMS INC.

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
SI. Wilton Herney Gaitán Suarez	IJ. Luis Alfonso Zapata Avendaño	MY. Eliana Yuliet García	TC. César Alfonso Gelves Mendoza
Responsable Seguimiento Contractual	Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)	Jefe Grupo Asuntos Jurídicos	Jefe Área de Contratación Subdirector Logístico y Financiero (E)

GS-2026-030097-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO ARMAMENTO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOG-GARMA - 3.1

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación contrato PN DILOF 06-2-10215-26

En atención a la ejecución del contrato de compraventa del asunto, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL"*, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel se estudie la viabilidad de ordenar a quien corresponda adelantar el trámite de modificación de la *"CLÁUSULA TERCERA: VALOR"* del citado contrato.

Durante las actividades de seguimiento y verificación contractual, así como en el marco de las gestiones requeridas para el proceso de nacionalización de los bienes objeto del contrato, se identificó una inconsistencia aritmética en los ítems que integran el Lote No. 1, toda vez que los valores totales consignados en la minuta contractual no corresponden exactamente al resultado de multiplicar las cantidades contratadas por los valores unitarios expresados con dos decimales, circunstancia que genera diferencias en los valores finales reflejados en el documento contractual.

Dicha situación obedece a que, conforme lo manifestó el Comité Económico del proceso de selección SA-168-2026 mediante comunicación oficial GS-2026-040210-DITAH del 04 de junio de 2026:

"(...)

Por lo anterior, como comité evaluador realizamos la conversión a dólares en atención a la circular Nro. C20260312000153 del 12/03/2026, para la vigencia 2026, generando un valor estimado de la contratación por TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 392.867,89), exento de IVA.

Tabla 3

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES CON DESCUENTO	VALOR TOTAL EN DÓLARES CON DESCUENTO
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	20,26	304.265,04
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	16,60	50.926,02
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	17,58	37.676,83
	TOTAL						USD 392.867,89

Nota 3: *es de aclarar que el valor unitario en dólares al realizar la conversión de acuerdo al resultado final del evento de la subasta electrónica y la tasa proyectada, se toman todos los decimales permitiendo con ello*

establecer el valor total a pagar por ítems, teniendo en cuenta que cuando se realizó la subasta a traves de la plataforma electrónico SECOP II, la empresa oferto con todas las decimales, por lo antes expuesto se efectuó el procedimiento antes descrito en la tabla nro. 3.

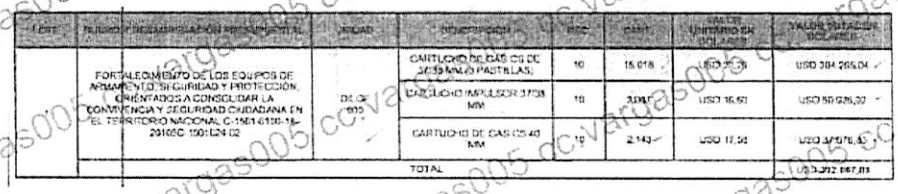
(…)"

Por lo anterior, y con el propósito de validar la consistencia de la información económica que soportó la estructuración del proceso contractual, se realizó la verificación de los valores correspondientes a cada uno de los ítems del Lote No. 1 utilizando la totalidad de los decimales considerados por el Comité Económico durante la conversión a dólares y la consolidación del valor final de la oferta. Como resultado de dicha verificación, se evidenció que los valores totales incorporados en la minuta contractual corresponden al producto de las cantidades contratadas por los valores unitarios calculados con la totalidad de los decimales utilizados durante la etapa precontractual, así:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO DÓLAR	VALOR TOTAL
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	15.018	USD 20,2600239712345	USD 304.265,04
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	3.067	USD 16,604506031953	USD 50.926,02
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	2.143	USD 17,5813485767615	USD 37.676,83
TOTAL				USD 392.867,89

De acuerdo con lo indicado por el Comité Económico, dichos valores fueron incorporados en la minuta contractual, como consecuencia, el Fondo Rotatorio de la Policía informó durante la revisión adelantada para la nacionalización de los bienes que existen diferencias entre los valores totales establecidos contractualmente y aquellos obtenidos al aplicar la multiplicación de las cantidades por los valores unitarios registrados en la minuta contractual, situación que dificulta la ejecución de los procedimientos asociados a la nacionalización, facturación, causación contable, recepción de bienes e incorporación de los elementos a los inventarios institucionales mediante el aplicativo SAP-SILOG.

Aunado a lo anterior, el Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO), mediante correo electrónico de fecha 09/09/2026, informó una situación relacionada con los valores consignados en el documento contractual, circunstancia que hace necesario adelantar la revisión correspondiente con el propósito de garantizar la correcta ejecución del contrato y la consistencia de la información requerida para el proceso de nacionalización, así:

> De manera atenta y respetuosa, solicitamos se gestione la modificación del Contrato No. 06-2-10215-26, teniendo en cuenta que en el documento actualmente suscrito no fueron registrados en su totalidad los decimales correspondientes a los valores señalados en el correo precedente.
>
> En este sentido, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1165 de 2019, en particular las disposiciones relacionadas con los documentos soporte de la declaración de importación y la obligación de conservar y presentar documentación que permita acreditar la operación, resulta necesario que los valores y demás datos consignados en los documentos que soportan la operación sean concordantes con la información registrada en la Declaración de Importación.
>
> 
>
> | ITEM | NOMBRE DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | CANT | VALOR UNITARIO EN DOLARES | VALOR TOTAL EN DOLARES |
> |---|---|---|---|---|---|---|
> | | FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0150-15-20102C 1501524 02 | DE CE 005 | CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS) | 15.018 | USD 20,26 | USD 304.265,04 |
> | | | | CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM | 3.067 | USD 16,60 | USD 50.926,02 |
> | | | | CARTUCHO DE GAS CS 40 MM | 2.143 | USD 17,58 | USD 37.676,83 |
> | | TOTAL | | | | | USD 392.867,89 |
>
> La precisión de los valores, incluyendo la totalidad de sus decimales cuando estos hagan parte de la información contractual, contribuye a garantizar la trazabilidad, consistencia y exactitud de la información declarada ante la autoridad aduanera, evitando posibles inconsistencias entre los documentos soporte y la declaración de importación.
>
> Por lo anterior, agradecemos realizar las gestiones correspondientes para efectuar la modificación del contrato, incorporando los decimales completos conforme a la información suministrada, con el fin de que el documento contractual guarde plena concordancia con la documentación de la operación de comercio exterior.

Lo anterior, informa que existen diferencias entre los valores totales consignados en el contrato y los obtenidos al efectuar las operaciones aritméticas de multiplicación entre cantidades y valores unitarios.

Es importante precisar que la inconsistencia identificada no modifica las cantidades contratadas, las especificaciones técnicas, las obligaciones de las partes, el alcance contractual ni la voluntad negocial que dio origen al contrato. Por el contrario, corresponde exclusivamente a una corrección de carácter aritmético derivada de la diferencia existente entre los valores calculados con la totalidad de los decimales utilizados durante la etapa precontractual y los valores unitarios expresados con dos decimales dentro del contrato, siendo estos últimos los que sirven de base para los procesos de facturación, nacionalización y registro logístico e inventarial bajo el correcto procedimiento dentro del SAP-SILOG.

En ese sentido, el ajuste requerido busca armonizar la información económica contenida en el contrato con los valores unitarios efectivamente consignados en la minuta contractual, garantizando la coherencia matemática de los registros, la trazabilidad de la información financiera y la correcta ejecución de las actividades posteriores asociadas al ingreso de los bienes al país, la expedición de documentos soporte, la recepción de los elementos y su incorporación en los sistemas institucionales.

De acuerdo con la verificación efectuada, se obtuvo el siguiente resultado:

CONTRATO 06-2-10215-26					VALOR AJUSTADO	
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO DÓLAR	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	15.018	USD 20,26	USD 304.265,04	USD 304.264,68	USD 0,36
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	3.067	USD 16,60	USD 50.926,02	USD 50.912,20	USD 13,82
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	2.143	USD 17,58	USD 37.676,83	USD 37.673,94	USD 2,89
TOTAL				**USD 392.867,89**	**USD 392.850,82**	**USD 17,07**

En consecuencia, se evidencia una diferencia de **USD 17,07**, originada exclusivamente por la aplicación de operaciones aritméticas sobre los valores unitarios expresados con dos decimales en la documentación contractual, situación que impide al Fondo Rotatorio de la Policía adelantar el proceso de nacionalización de los elementos en las condiciones actualmente pactadas, de igual forma realizando un ajuste en el comparativo de valores en moneda colombiana, así:

CONTRATO 06-2-10215-26					VALOR AJUSTADO		
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO COP	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR UNITARIO AJUSTADO	VALOR TOTAL AJUSTADO	DIFERENCIA
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	15.018	$ 84.079,10	$ 1.262.699.923,80	$ 84.079	$ 1.262.698.422,00	$ 1.501,80
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	3.067	$ 68.908,70	$ 211.342.982,90	$ 68.890	$ 211.285.630,00	$ 57.352,90
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	2.143	$ 72.962,59	$ 156.358.830,37	$ 72.957	$ 156.346.851,00	$ 11.979,37
TOTAL				$ 1.630.401.737,07	TOTAL	$ 1.630.330.903,00	$ 70.834,07

Por lo anterior, y atendiendo la solicitud elevada por el Fondo Rotatorio de la Policía, respetuosamente se solicita adelantar los trámites administrativos, contractuales y jurídicos pertinentes tendientes a modificar la Cláusula Tercera: Valor del Contrato de Compraventa PN DILOF 06-2-10215-26, ajustando los valores totales de los ítems y el valor total del contrato conforme a los resultados aritméticos correctos, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA: VALOR

COMO ESTABA:

El valor del contrato es de **MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS ($1.924.860.837,07),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**, discriminados así:

Para el lote 1 se establece en pesos colombianos la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS ($1.630.401.737,07),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	$ 84.079,10	$ 1.262.699.923,80
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	$ 68.908,70	$ 211.342.982,90
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	$ 72.962,59	$ 156.358.830,37
	TOTAL						$ 1.630.401.737,07

El valor de la contratación en dólares americanos es **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 392.867,89),** exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	USD 20,26	USD 304.265,04
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	USD 16,60	USD 50.926,02
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	USD 17,58	USD 37.676,83
	TOTAL						USD 392.867,89

Para el lote 2 se establece en pesos colombianos la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($294.459.100,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	$ 11.325.350,00	$ 294.459.100,00
	TOTAL						$ 294.459.100,00

El valor de la contratación en dólares americanos es **SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS (USD 70.954,00),** exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	USD 2729,00	USD 70.954,00
	TOTAL						USD 70.954,00

Nota 1: mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002429-DILOF del 22/01/2026, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que los bienes consagrados en el presente proceso de contratación están exentos de IVA, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3, literal c "Municiones, torpedos y minas de todos los tipos, clases y calibres para los sistemas de armas y el armamento mayor y menor que usan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. (...)", del artículo 477 del Estatuto Tributario. (...)"

Nota 2: el valor estimado en pesos colombianos se calcula con una tasa de $4.150,00 proyectada por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa Nacional según Circular Nro. C20260312000153 del 12/03/2026, para la vigencia 2026.

Nota 3: es de aclarar de que el valor unitario en dólares al realizar la conversión de acuerdo al resultado final del evento de subasta electrónica y la tasa proyectada, se toman todos lo decimales permitiendo con ello establecer el valor total a pagar por ítem, la empresa oferto con todos los decimales.

COMO QUEDA:

El valor del contrato es de **MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRES PESOS ($1.924.790.003,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**, discriminados así:

Para el Lote No. 1 se establece en pesos colombianos la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($1.630.330.903,00)**, moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	$ 84.079,00	$ 1.262.698.422,00
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	$ 68.890,00	$ 211.285.630,00
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	$ 72.957,00	$ 156.346.851,00
TOTAL							$ 1.630.330.903,00

El valor de la contratación en dólares americanos es **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 392.850,82), EXENTO DE IVA**, exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	USD 20,26	USD 304.264,68
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	USD 16,60	USD 50.912,20
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	USD 17,58	USD 37.673,94
TOTAL							USD 392.850,82

Para el lote 2 se establece en pesos colombianos la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($294.459.100,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	EQUIPO MILITAR Y POLICIA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	$ 11.325.350,00	$ 294.459.100,00
	TOTAL						$ 294.459.100,00

El valor de la contratación en dólares americanos es **SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS (USD 70.954,00)**, exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	USD 2729,00	USD 70.954,00
	TOTAL						USD 70.954,00

Nota 1: mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002429-DILOF del 22/01/2026, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que los bienes consagrados en el presente proceso de contratación están exentos de IVA, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3, literal c "Municiones, torpedos y minas de todos los tipos, clases y calibres para los sistemas de armas y el armamento mayor y menor que usan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. (...)", del artículo 477 del Estatuto Tributario. (…)"

Nota 2: el valor estimado en pesos colombianos se calcula con una tasa de $4.150,00 proyectada por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa Nacional según Circular Nro. C20260312000153 del 12/03/2026, para la vigencia 2026.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Sebastian Escobar Perez
Grado: Subteniente
Cargo: Responsable Proyeccion Y Adquisicion De Bienes
Cédula: 1193236205
Dependencia: Grupo Armamento
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: juans.escobar@correo.policia.gov.co
16/09/2026 6:53:24 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO ARMAMENTO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOG-GARMA - 3.1

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2026

Señora
SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS
Representante legal INDICOL S.A.S, apoderada en Colombia de COMBINED SYSTEM INC.
Avenida el dorado 68C – 61 PISO 6 – OF 629
s.fajardo@imdicol.com
g.puentes@imdicol.com
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud viabilidad modificación contrato PN DILOF 06-2-10215-26

En atención a la ejecución del contrato de compraventa referido en el asunto, cuyo objeto corresponde a la *"ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL"*, de manera atenta me permito solicitar que, se evalúe y determine la viabilidad de autorizar el trámite de modificación de la Cláusula Tercera: "Valor" del mencionado contrato, de conformidad con las necesidades y justificaciones que sustentan dicha solicitud.

Durante las actividades de seguimiento y verificación contractual, así como en el marco de las gestiones requeridas para el proceso de nacionalización de los bienes objeto del contrato, se identificó una inconsistencia aritmética en los ítems que integran el Lote No. 1, toda vez que los valores totales consignados en la minuta contractual no corresponden exactamente al resultado de multiplicar las cantidades contratadas por los valores unitarios expresados con dos decimales, circunstancia que genera diferencias en los valores finales reflejados en el documento contractual.

Dicha situación obedece a que, conforme lo manifestó el Comité Económico del proceso de selección SA-168-2026 mediante comunicación oficial GS-2026-040210-DITAH del 04 de junio de 2026:

"(…)

Por lo anterior, como comité evaluador realizamos la conversión a dólares en atención a la circular Nro. C20260312000153 del 12/03/2026, para la vigencia 2026, generando un valor estimado de la contratación por TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 392.867,89), exento de IVA.

Tabla 3

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES CON DESCUENTO	VALOR TOTAL EN DÓLARES CON DESCUENTO
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	20,26	304.265,04
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	16,60	50.926,02
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	17,58	37.676,83
	TOTAL						USD 392.867,89

Nota 3: *es de aclarar que el valor unitario en dólares al realizar la conversión de acuerdo al resultado final del evento de la subasta electrónica y la tasa proyectada, se toman todos los decimales permitiendo con ello establecer el valor total a pagar por ítems, teniendo en cuenta que cuando se realizó la subasta a traves de la plataforma electrónico SECOP II, la empresa oferto con todas las decimales, por lo antes expuesto se efectuó el procedimiento antes descrito en la tabla nro. 3.*

(...)"

Por lo anterior, y con el propósito de validar la consistencia de la información económica que soportó la estructuración del proceso contractual, se realizó la verificación de los valores correspondientes a cada uno de los ítems del Lote No. 1 utilizando la totalidad de los decimales considerados por el Comité Económico durante la conversión a dólares y la consolidación del valor final de la oferta. Como resultado de dicha verificación, se evidenció que los valores totales incorporados en la minuta contractual corresponden al producto de las cantidades contratadas por los valores unitarios calculados con la totalidad de los decimales utilizados durante la etapa precontractual, así:

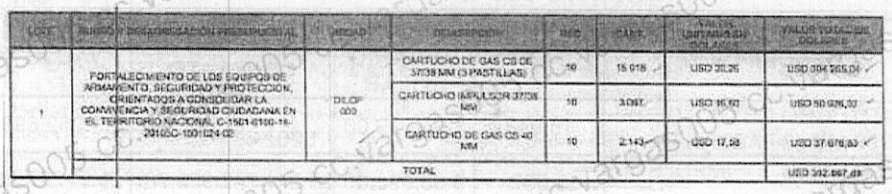
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO DÓLAR	VALOR TOTAL
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	15.018	USD 20,2600239712345	USD 304.265,04
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	3.067	USD 16,604506031953	USD 50.926,02
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	2.143	USD 17,5813485767615	USD 37.676,83
TOTAL				USD 392.867,89

De acuerdo con lo indicado por el Comité Económico, dichos valores fueron incorporados en la minuta contractual, como consecuencia, el Fondo Rotatorio de la Policía informó durante la revisión adelantada para la nacionalización de los bienes que existen diferencias entre los valores totales establecidos contractualmente y aquellos obtenidos al aplicar la multiplicación de las cantidades por los valores unitarios registrados en la minuta contractual, situación que dificulta la ejecución de los procedimientos asociados a la nacionalización, facturación, causación contable, recepción de bienes e incorporación de los elementos a los inventarios institucionales mediante el aplicativo SAP-SILOG.

Aunado a lo anterior, el Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO), mediante correo electrónico de fecha 09/09/2026, informó una situación relacionada con los valores consignados en el documento contractual, circunstancia que hace necesario adelantar la revisión correspondiente con el propósito de garantizar la correcta ejecución del contrato y la consistencia de la información requerida para el proceso de nacionalización, así:

De manera atenta y respetuosa, solicitamos se gestione la modificación del Contrato No. 06-2-10215-26, teniendo en cuenta que en el documento actualmente suscrito no fueron registrados en su totalidad los decimales correspondientes a los valores señalados en el correo precedente.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1165 de 2019, en particular las disposiciones relacionadas con los documentos soporte de la declaración de importación y la obligación de conservar y presentar documentación que permita acreditar la operación, resulta necesario que los valores y demás datos consignados en los documentos que soportan la operación sean concordantes con la información registrada en la Declaración de Importación.



LOTE	RUBRO Y DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MES	CANT.	VALOR UNITARIO DÓLAR	VALOR TOTAL DEL RUBRO
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-16-20100C-1001024-02	DILOF 003	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	USD 20,26	USD 304.265,04
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	USD 16,60	USD 50.926,20
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	USD 17,58	USD 37.676,83
	TOTAL						USD 392.867,07

La precisión de los valores, incluyendo la totalidad de sus decimales cuando estos hagan parte de la información contractual, contribuye a garantizar la trazabilidad, consistencia y exactitud de la información declarada ante la autoridad aduanera, evitando posibles inconsistencias entre los documentos soporte y la declaración de importación.

Por lo anterior, agradecemos realizar las gestiones correspondientes para efectuar la modificación del contrato, incorporando los decimales completos conforme a la información suministrada, con el fin de que el documento contractual guarde plena concordancia con la documentación de la operación de comercio exterior.

Lo anterior, informa que existen diferencias entre los valores totales consignados en el contrato y los obtenidos al efectuar las operaciones aritméticas de multiplicación entre cantidades y valores unitarios.

Es importante precisar que la inconsistencia identificada no modifica las cantidades contratadas, las especificaciones técnicas, las obligaciones de las partes, el alcance contractual ni la voluntad negocial que dio origen al contrato. Por el contrario, corresponde exclusivamente a una corrección de carácter aritmético derivada de la diferencia existente entre los valores calculados con la totalidad de los decimales utilizados durante la etapa precontractual y los valores unitarios expresados con dos decimales dentro del contrato, siendo estos últimos los que sirven de base para los procesos de facturación, nacionalización y registro logístico e inventarial bajo el correcto procedimiento dentro del SAP-SILOG.

En ese sentido, el ajuste requerido busca armonizar la información económica contenida en el contrato con los valores unitarios efectivamente consignados en la minuta contractual, garantizando la coherencia matemática de los registros, la trazabilidad de la información financiera y la correcta ejecución de las actividades posteriores asociadas al ingreso de los bienes al país, la expedición de documentos soporte, la recepción de los elementos y su incorporación en los sistemas institucionales.

De acuerdo con la verificación efectuada, se obtuvo el siguiente resultado:

Comparativo de valores

CONTRATO 06-2-10215-26					VALOR AJUSTADO	
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO DÓLAR	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	15.018	USD 20,26	USD 304.265,04	USD 304.264,68	USD 0,36
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	3.067	USD 16,60	USD 50.926,02	USD 50.912,20	USD 13,82
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	2.143	USD 17,58	USD 37.676,83	USD 37.673,94	USD 2,89
TOTAL				**USD 392.867,90**	**USD 392.850,82**	**USD 17,07**

En consecuencia, se evidencia una diferencia de USD 17,07, originada exclusivamente por la aplicación de operaciones aritméticas sobre los valores unitarios expresados con dos decimales en la documentación contractual, situación que impide al Fondo Rotatorio de la Policía adelantar el proceso de nacionalización de los elementos en las condiciones actualmente pactadas, de igual forma realizando un ajuste en el comparativo de valores en moneda colombiana, así:

CONTRATO 06-2-10215-26					VALOR AJUSTADO	
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO DÓLAR	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	15.018	$ 84.079,00	$ 1.262.699.923,80	$ 1.262.698.422,00	$ 1.501,80
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	3.067	$ 68.890,00	$ 211.342.982,90	$ 211.285.630,00	$ 57.352,90
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	2.143	$ 72.957,00	$ 156.358.830,37	$ 156.346.851,00	$ 11.979,37
TOTAL				**$ 1.630.401.737,07**	**$ 1.630.330.903,00**	**$ 70.834,07**

Por lo anterior, y atendiendo la solicitud elevada por el Fondo Rotatorio de la Policía, respetuosamente se solicita adelantar los trámites administrativos, contractuales y jurídicos pertinentes tendientes a modificar la Cláusula Tercera: Valor del Contrato de Compraventa PN DILOF 06-2-10215-26, ajustando los valores totales de los ítems y el valor total del contrato conforme a los resultados aritméticos correctos, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA: VALOR

COMO ESTABA:

El valor del contrato es de **MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS ($1.924.860.837,07),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**, discriminados así:

Para el lote 1 se establece en pesos colombianos la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS ($1.630.401.737,07),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	$ 84.079,10	$ 1.262.699.923,80
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	$ 68.908,70	$ 211.342.982,90
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	$ 72.962,59	$ 156.358.830,37
	TOTAL						$ 1.630.401.737,07

El valor de la contratación en dólares americanos es **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 392.867,89),** exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	USD 20,26	USD 304.265,04
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	USD 16,60	USD 50.926,02
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	USD 17,58	USD 37.676,83
	TOTAL						USD **392.867,89**

Para el lote 2 se establece en pesos colombianos la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($294.459.100,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	$ 11.325.350,00	$ 294.459.100,00
	TOTAL						**$ 294.459.100,00**

El valor de la contratación en dólares americanos es **SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS (USD 70.954,00),** exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	USD 2729,00	USD 70.954,00
	TOTAL						**USD 70.954,00**

Nota 1: mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002429-DILOF del 22/01/2026, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que los bienes consagrados en el presente proceso de contratación están exentos de IVA, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3, literal c "Municiones, torpedos y minas de todos los tipos, clases y calibres para los sistemas de armas y el armamento mayor y menor que usan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. (...)", del artículo 477 del Estatuto Tributario. (…)"

Nota 2: el valor estimado en pesos colombianos se calcula con una tasa de $4.150,00 proyectada por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa Nacional según Circular Nro. C20260312000153 del 12/03/2026, para la vigencia 2026.

Nota 3: es de aclarar de que el valor unitario en dólares al realizar la conversión de acuerdo al resultado final del evento de subasta electrónica y la tasa proyectada, se toman todos lo decimales permitiendo con ello establecer el valor total a pagar por ítem, la empresa oferto con todos los decimales.

COMO QUEDA:

El valor del contrato es de **MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOS PESOS ($1.924.790.003,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA**, discriminados así:

Para el Lote No. 1 se establece en pesos colombianos la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($1.630.330.903,00)**, moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	$ 84.079,00	$ 1.262.698.422,00
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	$ 68.890,00	$ 211.285.630,00
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	$ 72.957,00	$ 156.346.851,00
TOTAL							**$ 1.630.330.903,00**

El valor de la contratación en dólares americanos es **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 392.850,82), EXENTO DE IVA**, exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	USD 20,26	USD 304.264,68
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	USD 16,60	USD 50.912,20
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	USD 17,58	USD 37.673,94
TOTAL							**USD 392.850,82**

Para el lote 2 se establece en pesos colombianos la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($294.459.100,00)**, moneda legal, **EXENTO DE IVA**.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	$ 11.325.350,00	$ 294.459.100,00
	TOTAL						**$ 294.459.100,00**

El valor de la contratación en dólares americanos es **SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS (USD 70.954,00),** exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	USD 2729,00	USD 70.954,00
	TOTAL						**USD 70.954,00**

Nota 1: mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002429-DILOF del 22/01/2026, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que los bienes consagrados en el presente proceso de contratación están exentos de IVA, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3, literal c "Municiones, torpedos y minas de todos los tipos, clases y calibres para los sistemas de armas y el armamento mayor y menor que usan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. (...)", del artículo 477 del Estatuto Tributario. (…)"

Nota 2: el valor estimado en pesos colombianos se calcula con una tasa de $4.150,00 proyectada por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa Nacional según Circular Nro. C20260312000153 del 12/03/2026, para la vigencia 2026.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Sebastian Escobar Perez
Grado: Subteniente
Cargo: Responsable Proyeccion Y Adquisicion De Bienes
Cédula: 1193236205
Dependencia: Grupo Armamento
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: juans.escobar@correo.policia.gov.co
14/09/2026 10:21:47 a. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

COMBINED SYSTEMS®
388 Kinsman Road
Jamestown, PA 16134
P: 1-724-932-2177
F: 1-724-932-2166

Bogotá D.C, septiembre 14 de 2026

Señor Subteniente
JUAN SEBASTIÁN ESCOBAR PÉREZ
Supervisor Contrato PN DILOF Nro. 06-2-10215-26
POLICÍA NACIONAL – GRUPO ARMAMENTO - DILOF
Ciudad.

Referencia: Contrato N° **06-2-10215-26**

Asunto: aceptación modificación contrato.

Respetado señor:

En mi calidad de representante legal de **IMDICOL S.A.S.**, apoderada en Colombia de **COMBINED SYSTEMS INC. – CSI**, contratista del Contrato No. 06-2-10215-26, cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL"**, y en atención a la comunicación oficial GS-2026-029774-DILOF, mediante la cual solicitan la viabilidad para modificar el contrato de la referencia en su Clausula Tercera – Valor; respetuosamente me permito manifestar que estamos de acuerdo con la modificación sugerida y autorizamos para que se realice el debido tramite a fin de dar claridad al respecto.

Atentamente,

SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS
Representante legal **IMDICOL S.A.S.**
Apoderado en Colombia de **COMBINED SYSTEMS INC.**